



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0010655/2011 por el cual el Ing. Esteban IBARROLA, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (IA-IM-IME-II), del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Que cuenta con el Visto Bueno del Director del Departamento AERONÁUTICA a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Esteban IBARROLA (Leg. 21860) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (IA-IM-IME-II), del Departamento AERONÁUTICA, desde el 07/05/2011 al 27/05/2011, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Aeronáutica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL VAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000415 -T- 2011



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina